



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



EXCAVACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN LA CASA DEL OBISPO. CALLE CERROJO, 38

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a
DANIEL N N EZ V LCHEZ

Provincia
M laga

Municipio
M laga

Ubicaci n
Casa del Obispo. C/ Cerrojo, n.  38

Autor a

DANIEL N N EZ V LCHEZ
ALBERTO CUMPI N RODR GUEZ
PEDRO JES S S NCHEZ BANDERA

Resumen

Los resultados obtenidos permiten responder de manera satisfactoria a los objetivos de partida. Se ha obtenido una secuencia de ocupaci n completa, que ha permitido evaluar el inter s arqueol gico del sitio en el marco de las obras de rehabilitaci n a realizar. Por otro lado, se han obtenido datos relativos a la ocupaci n medieval de la zona, as  como al desarrollo de determinadas actividades para  poca tardorromana. Como suele ser habitual, la incidencia de los elementos m s superficiales ha causado la destrucci n de buena parte de los vestigios anteriores, lo que ha limitado en buena medida el alcance de la investigaci n.

Abstract

The results allow us to respond satisfactorily to the initial objectives. There has been a complete occupation sequence, which has allowed the evaluation of the archaeological site as part of the rehabilitation work to be performed. On the other hand, we have obtained data on the medieval occupation of the area as well as the development of certain activities to the late Roman period. As usual, the incidence of superficial elements has caused the destruction of much of the remains earlier, which has largely limited the scope of the investigation.

Localización del inmueble.

Definición del área de intervención

El solar objeto de estudio corresponde al número 38 de la calle de Cerrojo, ubicada en el popular barrio de la Trinidad-Perchel, al oeste del río Guadalmedina de la capital malagueña. Por sus reminiscencias históricas es conocido como Casa del Obispo. En líneas generales, su localización se enmarca en las siguientes coordenadas UTM:

| Referencia | Coordenada X | Coordenada Y | Coordenada Z |
|------------|--------------|--------------|---------------|
| Nordeste. | 372617.2219 | 4064942.6520 | |
| Noroeste. | 372599.7240 | 4064934.3230 | 4.94 m.s.n.m. |
| Sureste. | 372625.1560 | 4094912.9350 | |
| Suroeste. | 372600.1730 | 4064905.6020 | |

El inmueble es propiedad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, (EPSA) y responde a la referencia catastral 2649105UF7624N0001YE. Presenta una planta apenas cuadrangular y reúne una superficie de seiscientos metros cuadrados. (Lám. I).

Contexto jurídico de la intervención. Normativa en relación con la protección del patrimonio histórico

La actividad arqueológica realizada se ampara en lo dispuesto para la zona tanto en la normativa municipal para la protección del patrimonio histórico, actuándose conforme al procedimiento regulado en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, correspondiente al Reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5.º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el PEPRI Trinidad-Perchel, como aquellas en las que se podrá edificar *“...salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno...”*.

La intención primera de los propietarios de edificar un inmueble de nueva planta con cimentaciones de escasa afección al subsuelo determinó la realización de un control de movimiento de tierras mediante zanqueo previo en el que se obtuvieron resultados positivos, detectándose niveles arqueológicos a cotas muy altas. Con estos antecedentes, la modificación del proyecto de cimentación a otro de mayor impacto basado en la inyección de micropilotes, determinó la realización de un sondeo estratigráfico dirigido a obtener datos desde los que evaluar el daño potencial al que estaba expuesta la secuencia de ocupación en la zona, desde los orígenes.

La definición reglamentaria de este tipo de actuaciones en el marco legislativo de la Comunidad Autónoma, se plasma en el Título I, Artículo 2 del citado Reglamento de Actividades Arqueológicas, en el que se definen las excavaciones arqueológicas *“...como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos...”*.

Con esta finalidad se tramitó un proyecto de intervención en el que se propusieron los objetivos y la metodología a desarrollar. Tramitado ante la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizado con fecha de 9 de septiembre de 2008, respondiendo al expediente 90/08.

Antecedentes históricos.

Caracterización arqueológica del entorno

Los trabajos arqueológicos, llevados a cabo durante los últimos quince años en la margen derecha del Guadalmedina, han aportado un caudal importante de información, desde la que es factible trazar las líneas generales de su evolución histórica.

El contexto arqueológico se define a partir de algunos hitos destacados.

En primer lugar cabe destacar la presencia de un asentamiento protohistórico al norte, cuyas estribaciones más meridionales debieron alcanzar cotas próximas, dada la presencia de estructuras de almacenaje datadas en torno al siglo VII a.C., a unos 120 m en dirección nordeste (ARANCIBIA, 1999). La presencia de materiales análogos en la calle Cerrojo, nos situaría en la periferia del poblado propiamente dicho.

La siguiente fase de la ocupación en la zona nos conduce a los siglos I - II d.C. A este momento corresponde un alfar del que se han documentado una serie de hornos, vinculados a la producción de envases relacionados con la comercialización de productos derivados de la pesca (SUÁREZ, 1998). La presencia de este alfar, sumado a otros hallazgos similares al oeste del núcleo urbano de la ciudad de *Malacia*, pone de manifiesto el desarrollo de actividades industriales en este sector para los primeros momentos de la era cristiana.

A partir del siglo III persiste la actividad alfarera, aunque cabe destacar la aparición de pesquerías, en una dinámica a la que no es ajena la propia urbe (SUÁREZ, 1998 y PINEDA, 1999).

El cese de la actividad industrial que había caracterizado la margen derecha del Guadalmedina a lo largo del Bajo Imperio, marca el inicio del deterioro y progresivo desmantelamiento de muchas de estas instalaciones y edificios coetáneos (ARANCIBIA, 1999), no volviéndose a detectar una ocupación sistemática de este espacio hasta la segunda mitad del siglo XI-siglo XII, en el contexto de la expansión urbana de la medina musulmana y consiguiente formación del arrabal de *al-Tabbanin*.

Durante este lapso de tiempo se han detectado indicios que sugieren un aprovechamiento agrícola de estos terrenos, posiblemente desde los inicios del dominio musulmán, si nos atenemos a la presencia de material emiral descontextualizado, no vinculado a construcción alguna. (PINEDA, 1999).

La progresiva urbanización que se constata entre los siglos XII y XIV, no fue óbice para que se mantuviesen las prácticas agrícolas, existiendo espacios no construidos que han sido interpretados como zonas de huertas, en las que se han hallado pozos de captación de agua, restos de canjilones de noria... (PINEDA, 1999). Al mismo tiempo, algunos trabajos realizados en los últimos años han incidido sobre la traza urbana del arrabal, aportando un importante caudal de datos en este sentido¹.

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y la posterior llegada de repobladores, acentúa el proceso de ocupación en este sector. Como consecuencia de ello, se ha ido generando un urbanismo y una arquitectura muy definidos, que le otorgaron un carácter popular muy arraigado.

Directamente en el solar contiguo al que nos ocupa se realizó una intervención arqueológica mediante excavación dando claros resultados tanto de la ocupación medieval como de los niveles romanos. La concurrencia de una noria en buen estado de conservación motivó su conservación soterrada. (ARANCIBIA, 2003)

La presencia de hermosas pinturas parietales, así como la fisonomía y desarrollo histórico de la fachada de Cerrojo 38, motivan asimismo la conservación y restauración de la primera crujía, que resta en pie para su consolidación.

Definición de la intervención. Formulación de objetivos y soluciones metodológicas

Considerando los antecedentes citados, la intervención que proponíamos, se basaba en la necesidad obtener datos desde los que disponer las medidas correctoras que evitasen un daño arqueológico indiscriminado, mediante la obtención de una secuencia de ocupación en la zona desde los orígenes.

De manera colateral, se pretendía obtener datos en torno a cuestiones como el desarrollo urbanístico del arrabal para época bajomedieval y el grado de conservación de las estructuras conformantes, la caracterización funcional de la zona para época preislámica, sobre todo en relación con usos subsidiarios de las actividades primarias constatadas en la zona (agrícola-pesquero). Finalmente, se pretendía obtener datos desde los que acotar hacia el este la factoría romana de salazones, o, en su defecto, intentar dilucidar la presencia de otras actividades especializadas.

Para llevar a cabo una diagnosis directa en la zona de máxima afección, se propuso en un principio la realización de un sondeo con unas dimensiones de 10 por 5 m en el ángulo noroccidental de la parcela. No obstante, la constatación de que el sector escogido se hallaba profundamente alterado por la presencia de fosas contemporáneas, determinó el replanteo definitivo algo más al sur, actuándose en un área relativamente inalterada.

Los trabajos de excavación se llevaron a cabo íntegramente a mano, mediante levantamientos manuales por capas naturales, descartándose el recurso a medios mecánicos a causa del carácter superficial que presenta la ocupación medieval en la zona. Así pues, el empleo de máquinas excavadoras quedó restringido a la retirada de las potentes cimentaciones del edificio demolido.²

Todo el proceso de excavación fue documentado mediante fotografías digitales con cámaras réflex y compactas de 8 y 10 mpx y con dibujos de campo a una escala básica de 1:20. Se hicieron levantamientos planimétricos de todas las plantas resultantes y de los dos perfiles más significativos (sur y oeste) incluyendo los de la cata de comprobación del nivel geológico de base.

Los trabajos de documentación contaron con apoyo topográfico permanente, basado en el empleo de una estación total, lo que posibilitó integrar los datos en un sistema georeferenciado, expresado en coordenadas UTM, los que posibilita la incorporación de estos datos al conjunto de la información que viene generando la arqueología en el entorno.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas que se han detectado, fueron consignados en el sistema de fichas de campo, en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza. Por lo que respecta a los restos muebles de cultura material, se han realizado fotografía de los ítems más significativos, a efectos de su incorporación a la memoria preliminar. (Lám. II).

Resultados de los trabajos de excavación

Los resultados obtenidos han respondido de manera satisfactoria a los presupuestos teóricos de partida, con la única limitación de las alteraciones del terreno que habían afectado a las cotas más superficiales.

Por lo dem as, se ha obtenido una secuencia de ocupaci n que se remonta al siglo III d.C. y que exponemos siguiendo un orden cronol gico ascendente.

1. Fase tardorromana. Siglo III-segunda mitad del s. V. Intervalo 1,70-3 m.s.n.m.

En relaci n con estos momentos, se ha actuado sobre un espacio reducido, debido a la necesidad de acogerse a unas determinadas medidas de seguridad,³ as  como a la determinaci n de preservar *in situ* parte de los vestigios detectados.

Con todo se pudo acceder con suficientes garant as a la base geol gica, no contaminada con restos de artefactos o indicios de actividad antr pica. Se trata de una potente formaci n por debajo de la cota de 1,50 m.s.n.m. compuesta por arcillas de coloraci n marr n clara y gran compacidad -U.E.79- coronadas por un dep sito de cantos, rasgos que remiten a formaciones sedimentarias de origen marino, presentes en amplios sectores del litoral sur peninsular.

Este estrato se sit a en la base de una serie de capas de escasa potencia (UU.EE.78 a 74), asociadas a fragmentos cer micos, escasos y muy poco significativos que, en cotas inferiores (U.E.77), parecen que corresponder an a prototipos altoimperiales. Sin se ales de una ocupaci n efectiva, en estos niveles destacan profundas se ales de actividad, como franjas de tierras enrojecidas o ennegrecidas por la una alta densidad de carbones.

Estos indicios se materializan en el estrato superior, un dep sito de color marr n y textura pl stica -U.E.59- en el que se excavaron una serie de fosas, tambi n con evidentes se ales de combusti n a tenor de sus l mites rubefactados o igualmente ennegrecidos. Se ha documentado un total de 11, todas con forma ovalada y podemos hacer distinciones en funci n de su localizaci n, morfolog a m s concreta, tama o y tratamiento externo, lo que permitir a establecer dos conjuntos m s o menos definidos.

As , las ubicadas en la zona oriental del corte arrojan morfolog a de tendencia piriforme y se encuadran en unas dimensiones tipo de 0,60-0,70 m de largo y 0,20-0,25 m en eje transversal y aproximadamente 0,15 m de profundidad (grupo A). Integran este grupo las UU.EE.40 (0,64 por 0,46 m), 64 (0,40 por 0,60 m) y 65 (0,70 por 0,45 m). Dos de ellas mantienen una orientaci n longitudinal norte-sur (40 y 65), mientras que U.E.64 invierte su orientaci n, acomod ndola a un eje este-oeste.

Todas ellas coinciden en cuanto a las caracter sticas de sus rellenos de amortizaci n, una matriz mixta de tierra, piedras de cierto calibre y restos anf ricos.

El grupo B se ajusta a la zona central del corte, donde se observa una mayor concentraci n de estas piroestructuras, hasta el punto

de que cortan las unas a las otras. Con formas semejantes, aunque m s ovaladas y de un tama o algo mayor, presentan un tratamiento m s cuidado, con paredes revestidas de adobe. Este hecho se observa con cierta nitidez tanto en U.E.34 como en la U.E.36, las mejor conservadas. Afectadas por estas se distinguen las UU.EE.60, 62, 63 y 70, amalgamadas en un conjunto confuso, en el que apenas se definen salvo por el borde y cierta impronta sobre el terreno.

Con proyecci n m s all  del perfil oeste del corte se han documentado otras dos, la U.E.39 destaca por una mayor longitud (1,10 m), su ancho se perder a bajo este marco y su profundidad ronda los 0,60 m. Sus paredes estaban muy quemadas, con alta densidad de carbones e incluso cenizas en base. La U.E.81 se sit a a una cota sensiblemente superior a la media de las anteriores (en torno a 0,50 m) y solo se ha percibido su secci n en el perfil, acusando tambi n un tama o mayor.

Esta diferencia de cotas junto a las relaciones f sicas entre ellas, marcadas por frecuentes superposiciones e intersecciones, evidenciar a tiempos de amortizaci n extremadamente breves, as  como la r pida construcci n de otras piroestructuras en el mismo espacio y dentro en el marco de una secuencia muy r pida.

Asociadas a estos restos destacan una serie de concavidades no rubefactadas, hoyos en el terreno de escaso calado y forma circular, rellenas de fina arena sil cea. De medidas m s o menos parejas (en torno a 0,20 m de di metro), se han documentado hasta un n mero de siete que se ordenan en planta conformando una suerte de semic rculo.

La amortizaci n de este nivel de ocupaci n guarda relaci n con un vertido de restos de  nfora, muy evidente en el caso del grupo B y del que se han recuperado fragmentos que responden a las formas Keay XIX y XXIII (siglos IV-V d.C.). En  ltima instancia, todo el conjunto desaparece bajo un relleno de tonalidades marrones (U.E.57). (Figs. 1, 2 y 3).

El espacio ocupado por estos elementos estar a delimitado al norte por un muro -U.E23- realizado en *opus incertum* orientado en sentido noroeste-sureste, de forma que cruza el corte con una direcci n ligeramente sesgada. Sus dimensiones son 0,60 m de ancho y una altura conservada de 1 m, incluyendo un tramo de 0,40 m que corresponder a a la cimentaci n.

En su alzado resulta muy evidente la presencia calas que atraviesan el muro en sentido transversal, a modo de desag e, separados entre s  en torno a un metro. Se trata de peque os canales impresos en el material de construcci n del muro, rematados mediante ladrillos a modo de cubierta. Su cara septentrional conecta con una estructura transversal hecha de *opus lateritium*, apenas entrevista bajo el perfil oeste del sondeo. Se podr a interpretar como la traza de una compartimentaci n de este espacio.

Las estructuras acaban desapareciendo, cubiertas tanto por la UE. 57 antes mencionada, como por otras definidas por sus diferencias f sicas y de composici n, as  como por su posici n en planta⁴ (uu.ee. 56 a 54). Todas ellas coinciden en las caracter sticas arqueol gicas, asociada a indicadores de filiaci n tardorromana y responden a sedimentos con un posible origen aluvial, si consideramos la proclividad a bases limosas; en un contexto m s amplio, corresponder an al abandono de la factor a y al consiguiente vac o de ocupaci n.

2. Fase taifas (ss. XI-XII). Intervalo 2,80-4 m.s.n.m.

Por encima de la U.E.52, estrato de textura t rrea, coloraci n gris cea y vinculada a muchos fragmentos de material de construcci n, los indicadores de filiaci n premedieval conviven con otros que remiten a las primeras fases del dominio musulm n, abundando los fragmentos vidriados en tonos melados con decoraci n de l neas de manganeso.

En cuanto a los indicios de una ocupaci n estable, para las primeras fases los restos descubiertos son exiguos, apenas dos estructuras de escasa entidad.

Una de ellas no es m s que una nueva oquedad que, penetrando hasta los niveles anteriormente descritos, incide sobre una de las piroestructuras (U.E.64). De mayor tama o (0,90 m de di metro) est n rellenas de gravas de mediano calibre que portaban ya alg n fragmento de cer mica altomedieval. Fosas semejantes y de id ntica correspondencia estratigr fica (excavadas sobre los niveles romanos y con materiales altomedievales, igualmente fragmentos melados, en su relleno interno) han quedado constatadas en el arrabal y en toda la ciudad, sin que quepa asignarles un sentido concreto por ahora.

Esta fosa est  cubierta por una especie de piso empedrado, compuesto por cantos de peque o tama o, U.E.17. Su funci n se nos escapa dada la escasez de la muestra,⁵ quiz  alg n encachado para una construcci n superior. No as  su cronolog a, por cuanto su posici n estratigr fica sobre la fosa U.E.18, la encuadrar a en el siglo X o posterior, casi con toda seguridad dentro del periodo taifa.

M s adelante, aunque dentro de este mismo periodo, se advierte una serie de estructuras de mamposter a de unos 0,48 m de anchura, hecha con piezas de mediano tama o, trabadas con barro.

En muy mal estado de conservaci n, solo se han documentado tres tramos muy desdibujados; a saber, las UU.EE.49 y 50 (dos retazos orientados en sentido norte-sur) y U.E.43, orientado en sentido transversal (este-oeste). Este  ltimo conserva una mayor longitud (1,30 m) aunque, como los anteriores, solamente el alzado equivalente a una hilada. (Fig. 5).

3. Fase almohade-nazar  (ss. XII-XV). Intervalo 3,90-4,80 m.s.n.m.

Las estructuras pertenecientes a la fase anterior quedaron amortizadas por la U.E.46, estrato asociado a restos muebles de cronolog a altomedieval y, en segunda instancia, otro de coloraci n y textura menos compacta (U.E.48), cuyos indicadores remiten a la cultura almohade y sirven de base una serie de estructuras que marcan un nuevo nivel de ocupaci n.

Sobre la U.E.43 se deposita una fina capa de tierra⁶ (U.E.44) que supone el primer nivel de colmataci n de esta estructura, aunque se ver  reaprovechada como cimentaci n, incluso a adi ndole una hilada lateral, para un nuevo muro -U.E.30- que formar a parte de la nueva edificaci n. Se trata de una estructura de mampuestos de 0,45 m de ancho, con el alzado equivalente a una sola hilada y una longitud conservada de apenas 1,50 m. Define dos habitaciones a tenor de los pavimentos (UU.EE.24 y 29) que se ubican a partir de sus dos paramentos, realizados mediante argamasa, conservando el m s septentrional restos de tintura a la almagra. A pesar de su esmerada fabrica y de presentar un encachado de gravas en base que les da cierta consistencia, los pavimentos aparecen muy deteriorados pr cticamente inexistentes en la parte central de este  rea excavada, reapareciendo un escaso retazo en la zona oriental -U.E.25- donde abraza un piso de guijarros de peque o tama o (U.E.32) del que se conservaban unos escasos cent metros y en el que se aprecia una impronta circular sin interpretaci n clara.

En cualquier caso, el espacio central est  ocupado por un pozo de aguas negras (U.E.45), que hab a contribuido al arrasamiento general de los restos. Presentaba elementos cer micos de tipolog a almohade en su fosa de inserci n.

La recogida de fragmentos de ascendencia norteafricana colmatando directamente los pavimentos, nos lleva a suponer una r pida amortizaci n de los mismos, dentro del mismo periodo.

Colmatando estas estructuras se documenta una canalizaci n de ladrillos (U.E.15) asociada a un murete de mamposter a (U.E.16) que marca el final de la ocupaci n medieval en la zona.

As , todas estas estructuras se ven arrasadas pr cticamente hasta su base en un proceso del que no es extra o el resto del arrabal.⁷ Abandonados los edificios, sus ruinas acaban cubiertas por un estrato de coloraci n amarillenta y textura t rrea (U.E.10.2) vinculado a indicadores cuya data m xima apenas rebasa el periodo nazar .⁸ Sobre la U.E.10.2 se asientan nuevas capas de muy parecida textura pero de coloraci n m s oscura (UU.EE.10.1 y 10) asociadas a restos cer micos correspondientes a la  ltima fase de la ocupaci n medieval de la ciudad.

4. Fase de repoblación, siglos XV-XVI.

Sobre estos niveles, vinculado al momento de la toma de la ciudad, se ha documentado un retazo de muro (U.E.3) muy superficial, cuya mala factura habría determinado su arrasamiento hasta la cimentación. Está construido mediante mampuestos trabados con argamasa y arrojaba un aspecto muy degradado. Esta estructura, de una sola hilada conservada y cubierta prácticamente por el estrato superficial, asienta sobre la UE.10 (materiales nazaries aún entremezclados con algunos de procedencia cristiana).

5. Fase moderna-contemporánea. Siglos XVIII-XX. Intervalo 3-4,90 m.s.n.m.

Las estructuras de esta fase han marcado una profunda afección sobre los niveles subyacentes, pudiéndosele achacar el arrasamiento total de los niveles medievales en la práctica totalidad del corte. En líneas generales, se trata de restos pertenecientes a la popular Casa del Obispo.

A esta fase pertenecerían los restos de dos cimentaciones (UU.EE.0.1 y 0.2), con trazados coincidentes con los perfiles largos del corte. Corresponderían a la crujía lateral del edificio y estaban realizadas mediante un compacto calicanto de mampuestos y lajas de pizarra, amalgamados con abundante mortero; alcanzaban una gran profundidad aproximada de -1,20 m desde la rasante.

A partir de estas delimitaciones laterales se articulan una serie de estructuras de servicio de gran amplitud y carácter intrusivo, lo que las había preservado de los trabajos de demolición. Así, con la denominación de U.E.9 se ha registrado una cisterna de gran tamaño, cuyo cierre sur ocupaba prácticamente el perfil septentrional del sondeo, marcando una subsolación próxima a los dos metros. El remate curvo de las esquinas confirmaría el uso como depósito de agua.

En la parte central identificamos otro depósito soterrado (U.E.5), en forma de cubo con las paredes interiores revestidas de mortero hidrófugo que se apoya y aprovecha una de las cimentaciones antes citadas. Amortizado, fue usado como letrina y basurero (siglos XVIII-XIX).

Adosado a esta estructura, destaca un habitáculo (U.E.9) estrecho y alargado, fabricado de manera esmerada con ladrillos de doble espesor y pavimento de losas. Se hallaba cubierto por escombros y material calcinado. Alojaba un pozo ciego (U.E.14) que derivaba en una arqueta (U.E.9.1). La escasa presencia y nula significación de los materiales recuperados de su interior no señalan ni fechas precisas y ni funcionalidad primigenia, quizá nos encontremos ante una pequeña bodega o similar.

Por último, en la zona se construye un colector (U.E.4) que debía de recoger las aguas del interior de la residencia, derivándolas

hacia la actual calle Huerto del Obispo, según su dirección nordeste-suroeste y su acusada pendiente. Fabricada en ladrillos trabados con mortero pobre, debía de cubrirse con el característico cierre abovedado, solo apreciable por la aproximación de las hiladas superiores. (Fig. 7).

Valoración de la intervención. Aportaciones al conocimiento sobre la Málaga histórica

Los resultados obtenidos en la intervención han venido nuevamente a corroborar datos muy aquilatados para la zona. En este sentido nos parece quizá más interesante que volver a relatar de forma prolija los avatares históricos de esta zona: ceteraria para época romana, uso agrícola para época altomedieval o desarrollo y abandono del arrabal bajomedieval de *al-Tabbanim*, planteamos algunas cuestiones que pueden servir para orientar futuras investigaciones o como base para corroborar, debatir o refutar algunas de las aseveraciones consolidadas en el ámbito de los estudios especializados.

De esta manera incluso nos aventuramos a plantear una ordenación utilitaria del espacio en la residencia recién demolida de manera que hemos visto como el ala occidental (de la observación de la fachada, se desprende la existencia de dos posibles alas laterales estrechas con un cuerpo central de mayor amplitud) se dedicaba al servicio general de la casa, nunca como zona noble, a tenor de la gruesa obra de infraestructuras de saneamiento y almacenamiento documentadas. Las calidades de la obra, con fábricas de acusada potencia y buen acabado, a pesar de su utilitarismo, nos advierten asimismo de la entidad del edificio.

Respecto a la ocupación medieval de la zona, se ha venido repitiendo una primera dedicación de estos terrenos al trabajo agrícola durante el periodo califal, con construcciones, cuando aparecen, de poca magnitud salvo infraestructuras hidráulicas vinculadas a estos usos; sería el caso de la noria descubierta en las proximidades. En nuestro caso solamente se denota esta presencia temprana con la fosa U.E.17 y el enchachado de guijarros U.E.18, elementos de escasa calidad arquitectónica, puede que como reflejo de un sentido más práctico que otra cosa.

A partir del periodo taifa, con eclosión para el periodo almohade, comienza una fase de ocupación ampliamente desarrollada y vinculada a un proceso urbanístico planificado, ordenado en una estructura ortogonal que deriva en el arrabal plenamente configurado. Esta ocupación en nuestro estudio no pasa de estar escasamente representada con algunos muretes (UU.EE.43, 49 o 50) apenas conservados.

Si se pueden sacar conclusiones de lo documentado, podemos resaltar como esta ocupación se perpetúa para la época posterior, ya plenamente almohade, con trazados que parecen perpetuar la estructura espacial vigente en el periodo anterior (U.E.30 sobre U.E.43, por ejemplo). Este hecho es bastante recurrente en la

zona, como se desprende de los resultados de la excavación realizada en la calle San Jacinto, 2 o en la agrupación de solares denominada U.E.14, se trata de una dinámica tendente a perpetuar ámbitos residenciales en un callejero plenamente consolidado.

El abandono de las casas en el arrabal para fechas relativamente tempranas (posiblemente el siglo XIV o las primeras décadas del siglo XV) vuelve a ser una constante ampliamente documentada en las intervenciones de la zona; es el caso de los solares 5 y 7 de la calle Llano de la Trinidad. En nuestro caso, remitimos a la información que se desprende de la U.E.10.2, muy explícita a tenor de lo arrasado de las estructuras. Una explicación recurrente al respecto viene dada por la huida provocada por los éxitos militares de los reinos cristianos y el consiguiente constreñimiento de la frontera del reino nazarí, aunque habría que tener en cuenta otros factores, como la incidencia de enfermedades de tipo pandémico que podrían haber diezmando la población. En cualquier caso, este descenso demográfico tiene un correlato preciso en las estadísticas relativas al número de inhumaciones pertenecientes a este periodo en la necrópolis del arrabal (SÁNCHEZ, —).

En este punto nos parece oportuno apuntar, y valga solo como generalidad y quizá como dato simplemente anecdótico, el escaso grado de conservación de los restos medievales, en mayor medida para los nazaries, en los solares la calle de Cerrojo. Las investigaciones -ya bastante numerosas en esta vía- avalan el dato. De esta manera tanto en los números 24-26 (PINEDA, 1999) y 30 (CUMPIÁN, 2004), han dado como resultado tramos muy fragmentarios de las edificaciones, frente a los magníficos desarrollos residenciales evidenciados en las traseras, caso de las viviendas exhumadas en los n.ºs 5-7 del Llano de la Trinidad o en la calle Agustín Lamothe, donde han sido localizados “patios de andenes” en muy buen estado de conservación.

Otro dato que cuenta con un amplio consenso entre los investigadores, tiene que ver con limitar la extensión de la ceteraria romana a la línea norte de la calle Cerrojo. En estas intervenciones se ha documentado lo que parece el límite de los contenedores de *opus signinum*, así como una serie de dependencias relacionadas con los servicios de las pesquerías. La correspondencia entre los rasgos constructivos parece vincular de alguna manera a esas estructuras y las que se han descrito para esta ocasión.

En este punto debemos de detenernos en las fosas delimitadas por este muro, interpretadas como piroestructuras, posiblemente crisoles, sin que podamos precisar detalles sobre el sentido de las mismas, dada la ausencia de elementos identificativos a los que acogernos.

No han aparecido restos suficientes que nos pudiesen señalar un uso distintivo, como en el caso de los vasos de tierra de estas mismas características descubiertos en la parcela UE. 14

(LÓPEZ, 2005) o Cerrojo, 34⁹ ya para época medieval, donde la presencia en abundancia de escoria de vidrio aclaraban su dedicación; no es nuestro caso. Negado este recurso solo nos queda elucubrar a partir de su tipología, que apenas aporta más que la evidencia lógica de que los “hornos de tierra” se vinculan a usos domésticos o artesanales, para el desarrollo de actividades de transformación dependientes de la concentración de altísimas temperaturas en ambientes calóricos controlados.

Morfológicamente distintos (muchas veces con forma de 8) y generadores de abundantes residuos que hubiesen dejado rastro, podemos excluir en principio su función como hornos de vidrio. Tipologías semejantes presentan algunos hornos para el ahumado del pescado en determinadas poblaciones primitivas actuales, posibilidad que hay que considerar con suma prudencia, habida cuenta de la distancia temporal y cultural existente entre la *Malaca* tardorromana y determinadas poblaciones de Malawi en la actualidad. Esta tipología invita a pensar igualmente en una metalurgia “doméstica”, lo que vendría avalado por los indicios que remiten a potentes procesos de combustión y, por consiguiente, a estructuras diseñadas para alcanzar altísimas temperaturas. El reducido tamaño de los senos significaría acaso producciones a muy pequeña escala, tal vez para fabricación o reparaciones de pequeñas herramientas seguramente muy necesarias en el marco industrial en el que sin duda nos encontramos.

Asimismo difícil interpretación tienen los hoyos rellenos de arena, pudiendo elucubrar sobre asientos de posibles postes para techumbres poco pesadas, de entramado vegetal o de escasa entidad edilicia. En este sentido, los desagües abiertos en el muro U.E.23, con caída hacia este espacio, bien pudiera señalar que nos encontramos en alguna dependencia exterior, acaso una zona de patio o similar, por otro lado de fácil ventilación.

En todo caso la documentación de indudables actividades relacionadas con el fuego, unidas las fosas que nos ocupan, a los hornos de producción cerámica que se evidenciaron en el solar contiguo y en el muy cercano edificio del Registro de la Propiedad (todos ellos al oeste de la actual calle Cerrojo), nos permiten al menos trazar la hipótesis de una especialización de los espacios dentro de la misma factoría, dato a desarrollar en futuras investigaciones.

Notas

¹ Nos referimos a los trabajos de excavación realizados por este mismo equipo de investigación, en Llano de Doña Trinidad, 7 bajo la dirección de Elena Navas, en San Jacinto, 2 y Cerrojo, 30 bajo la dirección de Alberto Cumpián, en Llano de Doña Trinidad, 9 bajo la dirección de David García y en la UE 14 bajo la dirección de Sonia López y Rocío Alba. Todos ellos permanecen inéditos, aunque existe informe administrativo depositado en las administraciones pertinentes.



² El levantamiento mecánico, junto a las copiosas -a veces torrenciales- lluvias que nos han acompañado, y su propia inconsistencia provocó la necesidad de un retranqueo en el perfil norte deparando una ampliación del sondeo en medio metro.

³ La inconsistencia de los rellenos y las fuertes lluvias, hasta torrenciales, que nos han acompañado provocaron en alguna ocasión derrumbes y deslizamientos en los perfiles.

⁴ En un principio toda la zona norte, salvo esta zona de apenas 3 m de largo de los 10,50 del corte, estaba ocupada por las infraestructuras de la residencia episcopal, por lo que en muchos casos se vio necesario doblar la nomenclatura de las unidades estratigráficas a fin de poder continuar los trabajos aprovechando los recursos y trabajando en sendas áreas sin riesgo a equívocos. Con posterioridad y una vez reunidos ambos sectores se ha efectuado una correspondencia de estas UU.EE dobladas.

⁵ Ubicada bajo una de las cimentaciones modernas y afectada por las infraestructuras de la Casa del Obispo su documentación ha sido muy parcial y sesgada.

⁶ Una escasa lechada con seguridad para nivelar la superficie y cohesionar los mampuestos.

⁷ Incluso incidiendo sobre los niveles de la fase 2.

⁸ Subrayar nuevamente la numerosa presencia de fragmentos de atanores en este relleno, señal de la presencia cercana de las norias junto al río.

⁹ Vistos por nosotros mismos durante la intervención.

Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga. Págs. 171-240.

ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 459-471.

AZUAR, R.; GUTIÉRREZ, S. y VALDÉS, F. (Eds.) (1993): *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Biblioteca de Arqueología Medieval Hispánica, 2. Ediciones Polifemo, Madrid.

BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.

Ídem (1985): *Los Repartimientos de Málaga (I)*. UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga.

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. ÁGORA, S.A. Málaga.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A y otros. (2004) "Excavación Arqueológica Preventiva en Calle Cerrojo n.º 30." Informe administrativo inédito.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A y otros. (2004) "Excavación arqueológica Preventiva en Calle San Jacinto n.º 2." Informe administrativo inédito.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. y otros (1994): "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en varios solares del área Trinidad- Perchel (Málaga)". *Anuario Arqueológico de*

Andalucía, 1994. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 301-303.

Ídem (2001): "Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 473-482.

GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.D. (2004): "Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de la Trinidad, 9 (Málaga)." Informe administrativo inédito.

MADOZ, P. (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico Vol. Málaga*. Ed. Fac. Ámbito Salamanca.

NAVARRO PALAZÓN, J., ED. (1995): "Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII." *El Legado Andalusi* y Lunwerg Editores.

NAVAS GUERRERO, E. (2003): "Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de la Trinidad, 5 y 7 (Málaga)." Informe administrativo inédito.

PERAL BEJARANO, C. y otros. (1988): "Sondeo en Calle Cerrojo". *Anuario Arqueológico de Andalucía* III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 227-231.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24-26 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999. Vol. III-2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 479-488.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaverel, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 567-574.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Arguval. Málaga.

RUIZ POVEDANO, J. M. (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana*. Ed. Ágora, Málaga.

SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2009): "Maqbara del arrabal de al-Tabbanin. Excavación Arqueológica de Urgencia en la Avenida de Andalucía s/n. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1. Sevilla. Págs. 2608-2622.

SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. y otros (1994): "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar n.º 15 de Calle Mármoles (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 310-314.

SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga. Arrabal de Tabbanin)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 465-472.

VV.AA. (2000): *La cerámica Nazarí y Mariní*. Transfetana, Monografías 4.

Revista del Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta.

Índice de imágenes

Figura 1. Perspectiva general desde el sur, de la planta correspondiente a la fase tardorromana.



Figura 2. Detalle de la concentración de crisoles y hoyos pertenecientes a la fase tardorromana.



Figura 3. Detalle de los crisoles.



Índice de imágenes

Figura 4. Detalle del muro U.E.23, en el que se aprecian las aperturas transversales.



Figura 5. Detalles de los restos que integran la planta de la fase 2.



Figura 6. Concentración de restos bajomedievales (fase 3).



Índice de imágenes

Figura 7. Perspectiva general de la planta coetánea a la Casa del Obispo.

